

Frank Brugal

ROMA: LEY, VIRTUD Y CAÍDA

*Lo que el mayor imperio de la historia puede enseñar al
siglo XXI*

Libro de bolsillo · Lectura: 90 minutos

*A beneficio del Patronato Nacional de Ciegos Fundación Frank Brugal ·
© 2026*

© Frank Brugal, 2026 · Amazon KDP El 100% de los beneficios:
Patronato Nacional de Ciegos de RD fundacionfrankbrugal.org ·
frankbrugal.com info@fbrugalconsultores.com · 829 342 4652

CAPÍTULO 1

Roma no cayó en un día: 12 siglos de experimento político

*"Si quieres la paz, prepárate para la guerra." —
Publio Flavio Vegecio, Epitoma rei militaris, ca.
390 d.C.*

Roma no fue un accidente. Fue el experimento político más sostenido de la historia occidental: desde la fundación legendaria en 753 a.C. hasta la caída del Imperio de Occidente en 476 d.C., pasando por la caída del Imperio de Oriente (Bizancio) en 1453. Doce siglos de continuidad institucional con toda clase de interrupciones, guerras civiles, crisis y transformaciones.

Lo que Roma logró que ninguna otra civilización antigua logró en la misma escala es construir instituciones que sobrevivieron a los individuos que las fundaron. La República romana —con sus cónsules, su senado, sus tribunos de la plebe, su sistema legal— fue diseñada para distribuir el poder de manera que ningún individuo pudiera acumularlo todo. Funcionó durante 500 años antes de que César rompiera el sistema cruzando el Rubicón en 49 a.C.

CAPÍTULO 2

El derecho romano: el legado más duradero

El Derecho Romano es la contribución más influyente de Roma a la civilización. El Corpus Juris Civilis, compilado por el emperador Justiniano entre 529 y 534 d.C., sistematizó siglos de derecho romano en cuatro textos que siguen siendo la base de los sistemas legales de la mayoría de los países europeos continentales y latinoamericanos, incluyendo República Dominicana.

Los principios del derecho romano que sobreviven en el siglo XXI son sorprendentemente modernos: la presunción de inocencia, la distinción entre derecho público y privado, la personalidad jurídica de las corporaciones, la distinción entre posesión y propiedad, el concepto de contrato como acuerdo voluntario entre partes con capacidad legal.

El Código Civil dominicano de 1884 es esencialmente el Código Civil francés de 1804, que a su vez es codificación del derecho romano. Las leyes que rigen contratos y propiedad en RD tienen raíces directas en Roma del siglo I a.C.

Lo que el derecho romano enseña sobre el presente dominicano es incómodo: el sistema legal que heredamos está diseñado para proteger la propiedad y el contrato en contextos de sociedad estable con instituciones fuertes. Cuando las instituciones son débiles, ese sistema se convierte en herramienta de los que tienen recursos para usarlo y obstáculo para los que no.

CAPÍTULO 3

Cicerón y el ideal de la República

"La justicia es la reina de las virtudes. Sin justicia, la libertad no puede existir." — Marco Tulio Cicerón, De Republica, 54 a.C.

Marco Tulio Cicerón fue el más grande orador de Roma, cónsul en el año 63 a.C., y el pensador político más influyente de la República tardía. Vivió en el período de mayor crisis de la República romana: las guerras civiles entre César y Pompeyo, entre Octavio y Marco Antonio, la transición del sistema republicano al imperial.

Su tesis central era que la República —el gobierno compartido bajo la ley— era el sistema más estable disponible porque distribuía el poder e impedía la tiranía. Lo que Cicerón no pudo salvar, a pesar de sus discursos y su influencia, fue la República. Marco Antonio lo mandó matar en el 43 a.C. Sus manos, que habían escrito los discursos que atacaban a Antonio, fueron cortadas y expuestas en el Foro.

Cicerón definió la *res publica* —la cosa pública— como lo que pertenece al pueblo, no al gobernante. Esa idea —que el Estado sirve al ciudadano y no al revés— es la base de toda democracia moderna. También es la idea que los sistemas de poder más frecuentemente traicionan.

CAPÍTULO 4

Marco Aurelio: el filósofo que gobernó el mundo

Marco Aurelio gobernó el Imperio Romano de 161 a 180 d.C. Durante ese período enfrentó plaga (la Plaga Antonina mató al 10% de la población del Imperio), guerras en múltiples fronteras, y la constante tentación del poder absoluto. Por las noches escribía *Meditaciones*, notas personales que nunca planeó publicar y que hoy son el texto filosófico más leído de la antigüedad después de los diálogos de Platón.

Lo que hace a Marco Aurelio único en la historia política no es que gobernara bien —lo hizo, con los estándares de su época— sino que documentó en tiempo real el esfuerzo de gobernar con principios propios bajo la presión del poder absoluto. Es el único registro que tenemos de lo que un gobernante poderoso realmente piensa cuando nadie lo está mirando.

*"Que nada te perturbe que no sea consecuencia de
tu propio juicio sobre ello." — Marco Aurelio,
Meditaciones, Libro IV*

CAPÍTULO 5

Por qué cayó Roma y qué dice eso de nosotros

La caída de Roma en 476 d.C. fue proceso, no evento. Llevaba siglos deteriorándose: devaluación de la moneda que produjo inflación crónica, presión migratoria de los pueblos que llamaban "bárbaros", corrupción de las instituciones militares que dependían cada vez más de mercenarios, y fragmentación del consenso político sobre qué era lo que valía la pena defender.

El historiador Edward Gibbon, en *Decline and Fall of the Roman Empire* (1776-1789), identificó como causa principal la pérdida de la virtud cívica romana: la disposición de los ciudadanos a sacrificar interés personal por el bien común. Cuando los ciudadanos dejaron de ser ciudadanos —de asumir responsabilidades colectivas— y empezaron a ser solo consumidores de servicios del Estado, el sistema perdió la energía social que lo sostenía.

El paralelismo con el siglo XXI es evidente: democracias donde la participación cívica cae, donde la corrupción se institucionaliza, donde el ciudadano se convierte en consumidor de política en lugar de productor de ella. Roma tardó siglos en caer. El proceso empezó mucho antes.

CIERRE

Roma es el experimento político más grande que la humanidad ha realizado. Sus éxitos —el derecho, la ingeniería, la administración territorial, el concepto de ciudadanía— definen el mundo en que vivimos. Sus fracasos —la corrupción, la desigualdad, la pérdida de la virtud cívica— también.

La pregunta que Roma plantea al siglo XXI no es académica: ¿qué condiciones hacen que las instituciones duren y qué condiciones las destruyen? La respuesta romana es clara: las instituciones duran mientras haya ciudadanos dispuestos a mantenerlas. Cuando ese compromiso se pierde, ninguna ley ni ningún ejército puede sostenerlas indefinidamente.

Frank Brugal · Puerto Plata, 2026

SOBRE EL AUTOR

Frank Brugal (BD · DBA · PhD · Eng) es consultor internacional dominicano con 38 años de experiencia. Especialista en negocios Asia-Pacífico, due diligence y análisis institucional. Autor de más de 20 libros. Fundador de la Fundación Frank Brugal, a beneficio del Patronato Nacional de Ciegos de República Dominicana.

frankbrugal.com · fbrugalconsultores.com ·
fundacionfrankbrugal.org

**Roma gobernó el mundo conocido durante
1,200 años. No cayó por un ataque externo.
Cayó cuando los ciudadanos dejaron de serlo.**

El derecho romano, Marco Aurelio, Cicerón y la caída del Imperio aplicados al mundo actual. Lo que el mayor experimento político de la historia puede enseñar al siglo XXI.

*«La justicia es la reina de las virtudes. Sin justicia,
la libertad no puede existir. — Cicerón»*

Frank Brugal · BD · DBA · PhD · Eng · © 2026
A beneficio del Patronato Nacional de Ciegos · Fundación Frank Brugal